



OFICIO No. 025-UT/UNISTMO/2021
Asunto: Solicitud de información
Ciudad Ixtepec, Oaxaca. Febrero 25, 2021.

PRESENTE

Para dar cumplimiento a los objetivos que enmarca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y a Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, en respuesta a su solicitud de información con folio: 0125321 planteada a esta Institución en forma electrónica a través de la PNT Infomex Oaxaca, se contesta en base a la información recabada en el área que la genera y resguarda:

Información solicitada:

Solicito el padrón anonimizado a partir de número de matrícula u otro identificador único de todos los alumnos que ingresaron a los niveles medio superior (en caso de que aplique), licenciatura/ingeniería, especialidad, maestría y doctorado en la institución de educación superior que representa al sujeto obligado entre el 1 de enero de 1990 y la fecha de presentada esta solicitud (o, en su defecto, desde la primera generación de alumnos de la institución), manteniendo constante el identificador para aquellos casos en que la misma persona cursó dos o más de estos niveles en la Institución de Educación Superior e indicando, para cada uno de los casos, la información obtenida para las siguientes variables a partir del o los registros y/o estudios socioeconómicos aplicados por el sujeto obligado a sus estudiantes (1) año de ingreso, (2) identificador único, (3) edad de la o el alumno al momento de ingreso, (4) género, (5) nivel académico al que ingresó la o el alumno (medio superior, licenciatura, especialización, maestría, doctorado), (6) nombre y código del plan de estudios de licenciatura, especialización, maestría o doctorado, (7) escuela, facultad o campus en la que la o el alumno cursó(a) su plan de estudios, (8) municipio y entidad federativa en la que nació la o el alumno (o, en su defecto, nacionalidad), (9) código postal de residencia de la o el alumno durante sus estudios, (10) número de personas con las que vive la o el alumno al momento de su ingreso, (11) máximo nivel de estudio cursado por el padre de la o el alumno (primaria, secundaria, bachillerato, licenciatura o posgrado), (12) máximo nivel de estudios cursado por la madre de la o el alumno (primaria, secundaria, bachillerato, licenciatura o posgrado), (13) si la o el alumno recibió o no una beca de parte la institución de Educación Superior para cursar su plan de estudios y el nombre de la beca, (12) ingreso familiar total del hogar en el que vive la o el alumno al momento de iniciar su plan de estudios (monto neto o salarios mínimos), (13) semestre en el que la o el alumno completó los créditos correspondientes a su plan de estudios de nivel medio superior, licenciatura/ingeniería, especialización, maestría o doctorado, (14) en los casos en los que corresponda, modalidad de titulación u obtención del grado (tesis, tesina, artículo académico, promedio, prácticas profesionales, etc.), (15) en los casos en los que corresponda, fecha de obtención del título o grado académico.

En caso de que la unidad de transparencia del sujeto obligado no esté en condiciones de generar la base de requerida, solicito las bases de datos anonimizadas con la información recabada a partir de todos y cada uno de los estudios socioeconómicos aplicados por la Institución de Educación Superior a sus alumnos de bachillerato (si es que aplica), licenciatura, especialización, maestría y doctorado entre el 1 de enero de 1990 y la fecha de presentada esta solicitud, así como el diccionario de datos correspondiente para cada base en el que se describan con claridad las variables incluídas y anexando a la base el año en que cada alumno concluyó los créditos de su plan de estudios y, en los casos en los que corresponda, obtuvo su título o grado.

Solicito que esta información sea entregada en un formato editable como csv, txt, xls o Excel. De no ser posible, solicito la información en el formato que se tenga.

Respuesta:

A través del presente informo a usted, que la Universidad inició actividades en junio de 2002 a la fecha, de acuerdo su Decreto de Creación, puede visualizarlo en la siguiente liga: <http://www.unistmo.edu.mx/DocsUNISTMO/DECRETO DE CREACION 20 JUNIO 2002.pdf>, asimismo, en el art. 4 fracción I, del D.C. Señala, impartir educación superior en los niveles de

Campus Tehuantepec
Cd. Universitaria, Sto. Domingo
Tehuantepec, Oax.
(971) 5224050

Campus Ixtepec
Cd. Universitaria, Cd. Ixtepec, Oax.
(971) 7127050

Campus Juchitán
Cd. Universitaria, H. Cd. de Juchitán de
Zaragoza, Oax.
(971) 712 7050



Licenciatura, Maestría y Doctorado ... en ese sentido éste sujeto obligado le hará llegar información disponible de acuerdo como obra en los expedientes del área que los genera y los resguarda. Es preciso hacer de conocimiento del solicitante que los expedientes de los alumnos están en registros físicos, no están digitalizados. Que no existe una base de datos interrelacionada para generar información.

Con respecto a la información requerida: *identificador único (número de matrícula), año de ingreso, género, nivel académico al que ingresó la o el alumno, nombre y código del plan de estudios de la licenciatura, especialización, maestría o doctorado, escuela, facultad o campus en la que la o el alumno cursó(a) su plan de estudios, si la o el alumno recibió o no una beca de parte de la institución de educación superior para cursar su plan de estudios y el nombre de la beca, semestre en el que la o el alumno completó los créditos correspondiente a su plan de estudios, en los casos en los que corresponda modalidad de titulación u obtención del grado y fecha de obtención del título o grado académico*, se hace llegar la información de los puntos antes citados, en los archivos adjuntos denominados: IXTEPEC F 00125321, JUCHITAN SI F 00125321 Y TEHUANTEPEC F 00125321.

En los casos en los que corresponda, modalidad de titulación u obtención del grado, fecha de obtención del título o grado académico, dicha información se encuentra en la página de la Universidad, en los siguientes links:

Titulados de la Universidad del Istmo, campus Tehuantepec

- Tesis
- http://www.unistmo.edu.mx/tesis_Teh/RELACION_DE_TITULADOS_TEHUANTEPEC_TESIS.xlsx
- Ceneval
- http://www.unistmo.edu.mx/tesis_Teh/RELACION_DE_TITULADOS_TEHUANTEPEC_CENEVAL.xlsx

Titulados de la Universidad del Istmo por Tesis y Ceneval, campus Ixtepec

- http://www.unistmo.edu.mx/tesis_Ixt/TITULOS_PAG_UNISTMO_IXTEPEC_ordenado.xls

Titulados de la Universidad del Istmo, campus Juchitán

- Tesis
- http://www.unistmo.edu.mx/tesis_Juch/RELACION_DE_TITULADOS_JUCHITAN_TESIS.xls
- Ceneval
- http://www.unistmo.edu.mx/tesis_Juch/RELACION_DE_TITULADOS_JUCHITAN_CENEVAL.xls

Con respecto a la información requerida sobre la edad del alumnado al momento de su ingreso, municipio y entidad en la que nació el alumno, código postal de residencia de la o el alumno durante sus estudios, número de personas con las que vive la o el alumno al momento de su ingreso, máximo nivel de estudio cursado por el padre de la o el alumno (primaria, secundaria, bachillerato, licenciatura o posgrado), máximo nivel de estudios cursado por la madre de la o el alumno (primaria, secundaria, bachillerato, licenciatura o posgrado), ingreso familiar total del hogar en el que vive la o el alumno al momento de iniciar su plan de estudios (monto neto o



salarios mínimos); la información citada, está plasmada en los estudios socioeconómicos que presentan todos y cada uno de los alumnos al momento de ingresar a la universidad, el contenido de esa información se tiene en expedientes físicos.

Esta información; se entregará al solicitante con fundamento el artículo 117 y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, y se hará en versión pública porque es necesario omitir los datos personales de los estudiantes; una vez que el solicitante exhiba el pago de derechos para la elaboración de la versión pública de esos expedientes. Como lo acordó el Comité de Transparencia de la Universidad del Istmo, de la cual se adjunta el acta.

La cantidad de estudiantes que se han inscrito para cursar licenciatura o maestría en la Universidad del Istmo de 2002 a la fecha son 3847 alumnos en total y todos han presentado aplicado el estudio socioeconómico que mínimamente tiene 10 hojas, la variación depende de los anexos que los estudiantes ingresan.

Ahora bien, con fundamento en los artículos 141 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, en relación al 4 Fracción VI y 17 Fracción II, Incisos a) y c), de la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca, vigente.

Artículo 17. Causarán y pagarán derechos la prestación de servicios públicos que se realicen por cualquiera de las dependencias y entidades, por los conceptos y cuotas siguientes: Número de UMA

Expedientes, hasta 20 hojas:	1.00
Hoja adicional de expedientes:	0.01

Valor de la UMA en 2021, \$ 89.62

El solicitante deberá realizar y exhibir el pago de derecho para sacar las copias y realizar la versión pública de la información para enviarla a la dirección que ella señale.

El cálculo para determinar la cantidad a pagar es la siguiente:

UMA= 89.62

Expediente Hasta 20 hojas 1 UMA= \$89.62

Por hoja excedente \$0.01 UMA=\$.8962

Total de hojas: 10 hojas por el expediente del estudio socioeconómico de cada alumno, total alumnos 3847, se tiene que hacer dos copias para hacer la versión pública, $(10 \times 3847 \times 2) = 76940$ hojas



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

www.unistmo.edu.mx

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

El expediente con las primeras 20 hojas tiene un costo de \$89.62

Por las 76920 hojas excedentes tiene un costo de $(76920 \times 89.62) = \$68935.70$

Total, a pagar $(\$68935.70 + 89.62) = \69025.32

En el siguiente link de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado puede generar su línea de pago:

<https://siox.finanzasoxaca.gob.mx/pagos#>

ATENTAMENTE.
voluntas totum potest
guiráa zanda ne guendaracaja'dxi

L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga
Titular de la Unidad de Transparencia, UNISTMO



C. c. o. p.- Dr. Modesto Seara Vázquez.-Rector.- para su conocimiento.
Expediente.

*EERG

Campus Tehuantepec
Cd. Universitaria, Sto. Domingo
Tehuantepec, Oax.
(971) 5224050

Campus Ixtepec
Cd. Universitaria, Cd. Ixtepec, Oax.
(971) 7127050

Campus Juchitán
Cd. Universitaria, H. Cd. de Juchitán de
Zaragoza, Oax.
(971) 712 7050